



**CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN**  
**Congresistas u otras autoridades de representación  
popular o de gobierno**

A través de la siguiente carta, yo Vicente Ojeda Colao,  
En el cargo de Director Regional INFJUV, extiendo  
responsablemente el patrocinio a la iniciativa juvenil de ley "Crear un Ministerio  
Infanto-Juvenil", presentada por la Escuela Técnico Profesional de Copiapó,  
Región de Atacama, en la VIII versión del Torneo de Debate interescolar  
DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su iniciativa juvenil de ley pues esta reconoce los derechos de los niños(as)  
cuyos objetivos se centran en:

Crear un Ministerio Infanto-Juvenil, el cual mantienen el servicio especializado con  
el que corrobora a defender los derechos de los niños@s. La propuesta aquí planteada  
busca replicar lo que se hizo con el Ministerio de la Mujer, fortaleciendo y apoyando  
a cada menor de edad pueda reintegrarse a la sociedad de manera más plena e  
integral. Este Ministerio debe apegarse a las principales funciones de la familia, que  
se encuentran respaldadas en la Constitución Política de la República de Chile, la  
cual enfatiza cubrir los ámbitos:

- Educativa: Se centra en la educación del niño de manera didáctica, formándolo ética y moralmente, para su próxima reintegración en la sociedad, a través de un plan de estudio creado por personal capacitado.
- Económica: Se satisfacen las necesidades básicas como el alimento, techo, salud, ropa.
- Solidario: Desarrollar afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- Protectora: Se brinda seguridad y cuidados a los niños por personal capacitado suficiente.



Copiapó, agosto 2016